



## CERTIFICADO



El Oficial Mayor (S) de Secretaría de la Cámara de Diputados de Chile, RAFAEL RUZ PARRA, da fe que el diputado **HÉRNÁN PALMA PÉREZ** le ha entregado licencia médica (número 3-100231263-4) que le ordena reposo total por 5 días, a contar del 20 de marzo de 2024.

Se publica este certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 19.628, sobre protección de datos de la vida privada.